

LA RIOJA, 1 9 0 8 2 4

Visto la Autorización M.E. N° 1261/24 de la Prof. GRANILLO, Virma Yolanda y considerando que la misma autoriza el cambio de funciones para que la docente se desempeñe en esta Dirección General.

El Director General de Educación Secundaria**DISPONE**

ARTÍCULO 1º: REUBICAR a la profesora **GRANILLO, Virma Yolanda DNI 13.722.383**, en la Escuela N° 122 “Leopoldo Camaño” como Auxiliar de Secretaría; con 18 hs. cátedras de la Escuela Provincial de Comercio de Famatina.

ARTÍCULO 2º: DETERMINAR que la docente antes mencionada se desempeñe en la Escuela N° 122 “Leopoldo Camaño” desde el 01 de julio del año 2.024 hasta la finalización del ciclo lectivo 2.024.

DISPOSICIÓN D.G.E.S. N° 012/24
Lic. Eduardo A. Toledo
DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA